

# El Centinela.

Periódico Democrático de la Marina

## LOS DIABLOS PREDICADORES

Existe un fenómeno social que se presta fácilmente á la consideración de los hombres estudiosos, fenómeno que tiene su fundamento en el YO y que hace depender de ese YO mismo el desarrollo de los sucesos.

El hombre, por ejemplo, vive afeitándose corriendo detrás de la PESETA que le ha de servir para subvenir á sus necesidades ordinarias y extraordinarias; pero sus esfuerzos se estrechan contra el muro de lo imposible, porque antes que los intereses generales se puede mirar por el interés particular. Inútil es el afán del yoísta: el vano es su agitación. El olmo no puede dar peras, ni el cerezo alcachofas, que diría Silvela. Y cuando el ambicioso no llega á conseguir lo que á él solo le conviene, su espíritu se enardece, su alma se perturba y casi no se dá cuenta de lo que dice ni de lo que hace, rodando infaliblemente por la pendiente que conduce al abismo de la nulidad.

La pasión no saciada, la ambición insatisfecha, la esperanza desvanecida, la ilusión engañada! El hecho bien examinado resulta muy común. ¡Cuántas veces se producen quejas y lamentos que no obedecen á otro suceso que á esa situación especial del ánimo!

Nos referimos á nuestros contrarios.

Nuestros contrarios, por interés, por egoísmo, por defectos de educación, ó por fanatismo de doctrina, predicán de todos modos y en todas formas que nuestra sociedad está desquiciada, que es escéptica, irrespetuosa, y sin fé de ninguna clase, ni en la honradez, ni en la justicia, ni en la virtud.

Grave, gravísima es la acusación, tanto más cuanto que carece de argumento sólido, aplicada en sentido general. Mas debe dispensarse en aras del estado egoísta de los acusadores, que no les permite ver las cosas tal y como realmente son. Porque si algo hay aquí podrido es precisamente lo perteneciente á esos diablos predicadores, eternos yoístas, partidarios de la peseta, incapaces de un pensamiento grande, de un sentimiento generoso. Y si el árbol malo no puede dar fruto bueno ¿cómo se quiere que esos malos políticos nos den algo aceptable?

La libertad de imprenta les asusta, el derecho de reunión y asociación lo maldicen, el socialismo les aterra y todo lo que signifique democracia les repugna. Conservadores de sus intereses, los del prójimo que se los lleve el diablo si no pueden ir á sus arcas. Y como todo lo que es yoísta no puede resistir la luz de la pública censura, por eso detestan de cuanto descubrir puede sus maquinaciones tramadas en la obscuridad del secreto. Son como los caracoles que solo asoman la cabeza desde sus conchas cuando el trueno de la tempestad les anuncia que la obscuridad reina. Entonces esas babosas lamen y manchan las

plantas, flores y frutas que encuentran.

Aquí no hay más desquiciamiento, más escepticismo, ni más irrespetuosidad que la que se ha enseñado en nuestras costumbres por espacio de siglos de gobiernos despóticos primero y de constitucionales vergonzantes después. Y si fuera cierto que tales males existen ¿á quién sino á los maestros directores é instructores corresponde la culpa?

Por eso, porque sois así, puede que haya algo de lo que decís; pero ese algo no es en el sentido que vosotros pensáis, sino en el sentido que pensamos nosotros. ¡Desquiciamiento! Sí, desquiciamiento de vuestros egoísmos. Este se acentuará más de cada día, porque el sol se creó para alumbrarlo todo, no partes de ese todo. ¡Escepticismo! Claro, lo habéis hecho tan mal, son tan pobres y tan miserables los resultados de vuestro imperio, que ya sólo los tontos ó los cándidos tienen fé en vuestras palabras, en vuestros cantos de sirena, siempre ofreciendo y jamás realizando. ¡Irrespetuosidad! ¿Cuál habéis de merecer si todo lo atropelláis en beneficio de la peseta, es decir, de vuestro yoísmo egoísta?

Los diablos no son en los tiempos presentes los que deben predicar, porque ya á nadie engañan aunque se disfracen de ángeles de luz. Los predicadores políticos son y deben ser los que con la antorcha de la civilización en la mano predicán al pueblo sus derechos contra los abusos y demasías de sus yoístas dominadores.

## Ahí va eso

El asesinato de los reyes servios debe de haber puesto nerviosos á los monarcas y en guardia á los presidentes de los consejos de ministros de toda Europa, menos al inelito Silvela, quien para curar todos los males en lo político como en lo social, encuentra la panacea en su poderoso auxiliar el señor don Maüser, arma de grandes alcances y perforación; pero no tan destructora como la dinamita, remedio eficaz contra los abusos de tal armamento, según la teoría anarquista, que jamás fué de nuestro agrado.

Menos mal que la dinamita y el fusil en amigable y destructor consorcio, hayan producido sus aterradores efectos en la apartada Servia, dejándonos libres por acá de semejantes catástrofes. Aquí, más atrasados en el uso de esos modernos y mortíferos inventos, los inconformes se contentan con los procedimientos antiguos, *verbi gratia*, la quema de casetas de consumos y los motines callejeros con pañuelitos blancos al cuello, con lo que si no se matan reyes, se alcanzan imposiciones en las juntas de escrutinio y se logran diputados más ó menos auténticos.

Pedro Karageorgevitch ha alcanzado la corona de Servia, con las manos, no sabemos si la conciencia, limpias de la sangre real derramada en Belgrado; pero Alvaro Valerowrouich, ó algo que suena así como *pasada* de canario, ha logrado el acta de Denia con las manos vacías de dinero,

acaso estropeadas las rodillas y resentido el dorso por las súplicas y acatamientos hechos á elevadas personas, que pueden ó no llamarse Sanchos ó Sanchas, por todo lo cual, de ser cierto, se comprueba que en este pícaro mundo *el fin justifica los medios*, máxima de los de San Ignacio, que debe tener muy aprendida de memoria el señor D. Alvaro, nuevo título pontificio, y que no han echado en saco roto los representantes del pueblo servio, á pesar de sus creencias cismáticas.

Mas pensamos que el nuevo rey de Servia y el nuevo diputado por Denia no deben estar muy tranquilos con sus éxitos, y menos aun satisfechos con sus victorias, si es verdad aquel adagio de que «el que á bierro mata á hierro muere», por cuanto es poco edificante para las causas justas, que los servios hayan aprendido á librarse de los reyes de un modo fácil, y los dianenses tengan por sabido los resortes de la máquina productora de diputados.

Y aunque en esta especie de paralelismo á hilación no venga tratar de los nombramientos de jueces municipales, como no pegó ni con la cola del renombre, aquello de la alcachofa de Silvela, llama la atención á muchos que en los pueblos de los distritos de Pego y Cocentaina, pertenecientes al electoral de Pego, hayan sido nombrados los jueces municipales de ideas liberales y en Teulada, Benisa y Castells, del propio distrito electoral, hayan sido conservadores los nombrados. ¡Así son las cosas! Y el que no las quiera de este modo que tenga paciencia y baraje, que no todo el campo es orégano, ni aun para los hombres de los pactos, á quienes las conjunciones ministeriales han partido por el eje, aun cuando se consideraban dueños absolutos de las siembras.

Teulada pertenece al partido judicial de Denia y Benisa y Castells al de Callosa de Ensarriá, que no son Pego ni Cocentaina, ni reinan en ellos los aires salubres de las montañas, sino la brisa del mar saturada de olor *cangregil*. Y es que desde que Maura proclamó la revolución desde arriba, los pueblos del terreno más bajo no pueden percibir los beneficios de los que están situados á mayor altura sobre el nivel del mar.

Si no nos consolamos es porque no queremos, pues á trueque de nuestra desdicha tenemos en el poder al hombre de la alcachofa, á aquel maestro sublime de la filocalia, bardo del sentido jurídico, que con sus cinco sentidos persigue la tan cacareada selección, que maldita la gracia que le hace á Villaverde y á un San Pedro, no el que tiene las llaves del cielo, sino el que en Vuelta Abajo practicó la contabilidad en los tercios de tabaco y para fortuna de nuestro crédito maneja las llaves de nuestra perniquebrada Hacienda, quien nos anuncia, mondo y lirondo un *superabit* de trece millones, cifra de mal agüero según las preocupaciones populares, que acaso la destine á la construcción del pantano de Isbert ó la de carreteras, para que Catalá Gavilá, Ferrándiz y Torres Orduña no *escurseen* y discursen montados en pollinos por los caminos de herradura de los pueblos de la montaña, tales como Orba, Murla y Parcent, en los cuales, por el abandono de los gobiernos, tienen pocas rosas que se abren, pocas hojas que caen y pocas alcachofas de corazón, que dijo el hombre de la selección, y no de frases.

Por otra parte, estando como estamos, situados entre dos fuegos, los de Villajoyosa y los de Denia, debemos prestar conformidad á nuestra suerte y á las calla-callando no chistar siquiera, en tanto impere el maüser y la daga florentina, no vaya el hombre de las conjunciones y de las alcachofas á tomarnos por exóticos y extranjerizados en nuestro propio país, y permita que sus adeptos, aun no del todo *descuajados* de su caciquista posición, enciendan las fogatas de virutas y nos achicharren, como á San Lorenzo, y hagan *aún más* mangas y capirotos con los que no comulgamos en el gremio político del flamante Cervera, D. Antonio, ni del otro D. Antonio, tan bueno é inofensivo, que no deseó el mal para el desterrado Capó, ni quiere meterse en asuntos de relevo de guardias civiles, ni en otras zarandajas de menor cuantía, que aminorarían la altura de la cúspide política de tan elevado señor.

Contentémonos de buen grado con nuestro diputado Sr. Vega de Seoane, que sabe en donde le aprieta el zapato, y con que anulada el acta de senadores triunfe en nuevo combate el Sr. Saint Aubin, y sepamos esperar, consolidándonos, que por tanto mal para la patria, duran poco tiempo en el poder los gobiernos parásitos ó paráliticos, y los liberales formarán ministerio antes del año, á pesar de las conjunciones y selecciones, según clara videncia del conde de Romanones, siendo democrático el gobierno de mañana, como será, dada la demanda de la opinión y declaraciones de los hombres más conspicuos del liberalismo. Y como la proclamación de la democracia está en boga y las conjunciones de moda, siendo democrática el futuro gobierno, Canalejas habrá de estar en él ó con él, para acabar con la política de la alcachofa y *descuajar* de verdad el caciquismo de estas tierras, ya herido de muerte.

Entonces se abrirán las rosas, las hojas se mantendrán en su sitio y veremos lo que existe en el corazón de la alcachofa.

## El acta de Denia

La fuerza de la imposición venció en el escrutinio de Denia á la fuerza del derecho.

La fuerza de las recomendaciones de la influencia venció á la fuerza de la equidad.

La fuerza del número venció en el Congreso á la fuerza de la razón.

Recordamos el adagio de «allá van leyes do quieren reyes», es decir, allá van diputados donde quieren los encargados de la moralidad y de la sinceridad del sistema electoral.

Aunque ya sabíamos aquello de que «quien manda manda, y cartucho al cañón», no podíamos pensar que en el caso que nos ocupa el mando traspasase los límites de lo legal, de lo racional, de lo justo. La imparcialidad conservadora se ha acreditado.

El motín, las influencias y la pasión de partido han imperado. ¡Soberbia lección! Ya sabemos los procedimientos para obtener diputados contra la voluntad del sufragio. ¡Vergonzosa enseñanza que nos dan los llamados hombres de orden!

El voto particular en la comisión de actas á favor del Sr. Armiñán lo firmaron el presidente de la misma, Sr. Osma, conservador; D. Luis Canalejas, demócrata; señor Junoy, republicano; Sr. Lombardero, ro-

merista; y los Sr. Suárez Inclán y conde de Romanones, liberales.

Se comprende cuán clara aparece en este litigio la razón del Sr. Armifián, cuando el presidente de la propia comisión se sepa para en este caso del criterio, mejor dicho, de la volición del Gobierno, siendo el hombre de su confianza, y votan con él los representantes de las minorías.

Puesto á discusión en el Congreso el dictamen de dicha comisión, lo defendió el conservador Sr. Prado y Palacio de un modo laberíntico y desgraciado, no por falta de talento del orador, sino por carencia de razón. Y es que cuando se defienden malas causas, falta aquella fuerza moral que da á la intelectual la del argumento.

Por eso la impugnó con tantos bríos, con tanto convencimiento, con tanta elocuencia el diputado demócrata Sr. Alonso Castrillo, quien llamó la atención de la Cámara y sus simpatías, al extremo de dividir la mayoría, puesto que en la votación del voto particular no se tomó éste en consideración por cinco votos solamente, por cuanto fueron 88 los diputados que dijeron no y 83 que dijeron sí.

Combatiendo el Sr. Alonso Castrillo la validez de la proclamación del Sr. Valero Palma y los medios empleados, decía:

«Ya lo sabéis, señores diputados, para cuando tengáis que volver á luchar, que será pronto. (Varios diputados: Eso, no.) Yo también lo siento; pero va á suceder en breve.» Y es que un partido que contra razón y derecho extrema la fabricación de diputados á su antojo, es un partido sin fuerzas para dirigir los destinos de un país, hambriento de que prevalezca su opinión y no el resultado de los amañes del poder. Por eso cree el Sr. Alonso Castrillo y nosotros con él, que esto se vá; que pronto, en breve, tendremos nuevas elecciones generales, en las que no se sentará en los escaños del Congreso el Sr. Valero Palma, porque el distrito de Denia quiere por su representante al Sr. Armifián, al demócrata de energía y de talento, que, al lado del insigne Canalejas, pueda hacer por dicho distrito lo que nunca hicieron, ni pensaron hacer los Torres ni los Valero, á pesar de tantos años como ha imperado el dominio conservador.

Es luminoso el número de argumentos que el Sr. Alonso Castrillo expone en su notable discurso para probar ante la representación del país que el acta de Denia corresponde al Sr. Armifián, argumentos que no reproducimos porque aquí ya conocemos los atropellos cometidos por los conservadores en dicho distrito para sacar triunfante al Sr. Valero Palma.

Abierta la discusión sobre el dictamen de la Comisión, tomó la palabra Canalejas. Su discurso y sus rectificaciones, como todos los suyos, son admirables.

En uno de sus elocuentes arranques preguntaba: «¿Es que la amistad, la gran amistad, la protección, la alta protección que el digno señor Presidente del Consejo ha dispensado á ese candidato (Valero), que se ha traducido en muchos hechos que acaso haya podido influir en las condiciones en que se ha emitido este dictamen, ha de sofocar aquí la protesta de todas las minorías, las cuales nos hemos sumado, hemos coincidido, no en la defensa del acta del Sr. Armifián, sino en la reivindicación de los fueros de la ley, en el respeto á lo adjetivo? El derecho público está conculcado; esto es, permitidme que os lo diga con aquella cortesía que siempre empleo con mis adversarios, este es un atropello que realizáis conmigo, es un atropello que realizáis con la minoría que tengo la honra de dirigir.

«¡Ah, señor Presidente del Consejo! Cuando hay tantos fermentos de protesta, cuando hay tanta inclinación en unos á retraerse y en otros á apelar á los medios de violencia, una conculcación del derecho de las minorías, un agravio á las garantías electorales, es un acto de violencia que reclama, que suscita quizá otros actos de violencia. Ya me conoce el señor Presidente

del Consejo de Ministros, y sabe que todo eso de las amenazas estoy muy acostumbrado á desdeñar, para que pueda yo dudar de que los demás lo desdeñan. No: no es la amenaza coactiva, es la reflexión. Yo la suscito ante vosotros para que penséis en la enormidad que vais á realizar.

«Yo sé cuáles son los deberes del Gobierno, y, habiendo gobernado, tengo que saber también cuáles son hasta las hipocresías lícitas; yo ya sé que los ministros, y singularmente persona de la autoridad de S. S., le amparan en aquella neutralidad tardía, pasiva, ineficaz, hipócrita, que los gobiernos aplican al examen de actas, quizás después de haber contribuido á falsearlas. (Muy bien en las minorías).

«Yo ya sé que es muy cómodo recoger en la tradición parlamentaria los tópicos con los cuales se cohonestan y se escudan las pasiones á que se dá satisfacción recóndita, y de las cuales, por vergonzosas, se huye en público. Todo esto lo sé; pero eso se aplica á los casos comunes. ¿No es aquí S. S. el amigo personal, no es el protector del Sr. Valero Palma, no es el jefe de ese partido, y no recoge todos los elementos tradicionales y clericales que amparan al Sr. Valero Palma y trabajan por su proclamación?» (Rumores en la mayoría).

El discurso de Canalejas fue un ariete en defensa de la Constitución y de la ley electoral, mirando á la vez por los fueros del Parlamento, demostrando lo que influye una mayoría, cuyo número no arguye la verdad y la razón.

Contestó á Canalejas el Sr. Silvela, diciendo: «Después de separar una por una todas las hojas que constituyen el precioso ramillete retórico de S. S., no he llegado á encontrar lo que pudiéramos llamar el corazón de esta alcachofa; es decir, la sustancia, lo que hay de verdaderamente útil dentro de su razonamiento.» Y así siguió, no impugnando la doctrina constitucional expuesta por Canalejas, sino esquivando el bulto, para dejar toda la responsabilidad á la decisión del Congreso, como si todos no supiéramos que los gobiernos siempre tienen mayoría y ésta se halla subordinada y en gran parte sumisa á los mandatos ó indicaciones de aquéllos.

Contestóle Canalejas: «Ni jardinero que derrama flores, ni hortelano que monda alcachofas, sino un hombre bien persuadido de la gran sagacidad que acompaña siempre á las elocuentes oraciones del Sr. Silvela. Vamos á hablar muy lisa, escueta y llanamente: á ver si así el señor Presidente del Consejo de Ministros me entiende, porque le parece que yo envuelvo mis pensamientos en no sé qué linaje de flores, y sin duda su perfume marea y aturde al señor Silvela.»

Hablando de que no se le ha tomado declaración al juez que hizo el escrutinio en Denia, dijo: «No vale hablar del expediente del juez. ¡Pobre juez de Alcoy!»

«Ya sé que después de eso el Sr. Armifián no será diputado, y que jurará mañana, ó cuando fuese, que no corre tanta prisa, el Sr. Valero Palma; pero yo tenía que dejar consignada mi protesta, porque esa protesta es la voy á recordar muchas veces á los que volváis al Congreso, que muchos no volveréis, pero á los que habitualmente venís á esta Cámara; porque repito una y cien veces que el precedente que hoy establecéis es contra la constitución en sus complementos, Reglamento y Ley electoral.

«Tenéis la fuerza; nosotros la razón.» (Muy bien).

Hemos perdido la batalla por la fuerza del atropello primero, por la fuerza del número subordinado después y el señor Valero Palma jurará el cargo de diputado. Ya podéis estar contentos, vosotros los amotinados del pañuelito blanco, vosotros los anticaciquistas, que os habéis portado como comerciantes en política, vosotros los republicanos, los que hayan vuelto las espaldas á la democracia. ¡Gozaos en vuestro triunfo desdichado! Pero no olvidéis las palabras del Sr. Alonso Castrillo de que pron-

to, en breve, habrá nuevas elecciones generales, ni las de Canalejas al decir que muchos de los diputados no volverán al Congreso.

Dejemos pasar esa nube de verano y sepamos esperar á que el sol brille y saludemos con todo entusiasmo al Sr. Armifián, al futuro diputado por Denia, pues no siempre se repiten los motines, ni hay jueces apocados, ni Gobiernos que se empeñen en defender lo indefendible.

## EN EL CONGRESO

Copiamos de un periódico:

«El Sr. Vega de Seoane trata de algunas obras que urge llevar á cabo en el puerto de San Sebastián y en un pueblo (cuyo nombre no llega á nosotros) amenazado de ser invadido por el río que le rodea.»

Ese pueblo que el periodista no oyó, debe ser sin duda el de Benicembla de este distrito, que en Cortes representa nuestro diputado Sr. Vega de Seoane.

Y lo creemos así, porque ya en las pasadas Cortes el Sr. Vega se ocupó del muro de contención de Benicembla, cuyo ribazo se está desprendiendo y arrastrando tras sí las casas de aquel lado del pueblo, algunas ya al suelo, y otras desalojadas de sus dueños y en peligro también hasta el edificio de la iglesia parroquial.

Estamos seguros de que el Sr. Vega no dejará de la mano una necesidad tan imperiosa como la de la construcción de muro de Benicembla, que en tantos años no han podido ó no han querido realizar los diputados conservadores.

El tiempo demostrará que el Sr. Vega es un diputado celoso por los pueblos del distrito que representa.

## Una necesidad

El municipio de Vall de Laguart, en el distrito de Pego, se compone de tres grupos de población ó caseríos situados en una pendiente montañosa y en línea casi recta, en las inmediaciones del proyectado pantano de Isbert.

Saliendo de Orba, siempre ascendiendo, á unos cinco kilómetros de camino infernal, nos encontramos con el caserío primero del Vall de Laguart, de unos 160 vecinos llamado Campell ó sea pueblo de abajo.

Siguiendo la ascensión, más acentuada todavía, á un kilómetro y medio, se halla el caserío de Fleix, ó pueblo del medio, que tiene unos 150 vecinos.

Siempre cuesta arriba, á unos tres kilómetros se encuentra el tercer caserío denominado Benimaurell, que cuenta con unos 170 vecinos, llamado también pueblo de arriba.

Los tres caseríos tienen templo ó iglesia. En el Campell está la parroquia, en el Fleix la Casa Consistorial y en el de Benimaurell una vicaría.

Hace ya tiempo que el vecindario de Fleix tiene solicitado un vicario para el templo de aquel caserío y hasta la fecha no sabemos que se haya atendido á tan precisa como necesaria necesidad.

Es menester caminar la distancia que media entre Campell y Fleix para conocer la imposibilidad de que los creyentes puedan ir á oír misa á la parroquia, especialmente las mujeres, sobre todo en días de frío ó de lluvia, por un camino solo apropiado para cabras.

Nosotros, á quienes nos tildan de antireligiosos porque seguimos la política del señor Canalejas, somos los primeros, que sepamos, que pedimos por medio de la prensa, un vicario para el caserío de Fleix, desmintiendo de este modo, y de una manera práctica, la especie calumniosa de nuestros contrarios de ser enemigos del clero. Deseamos, pues, el nombramiento de un vicario para el poblado de Fleix y enviamos nuestras humildes súplicas al arzobispado, ofreciendo insistir en la petición hasta que se consiga.

## A Canalejas (1)

Redentor prometido por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

I

Cansado este país, de tantos años llorar injusticias y atropellos, buscando un nuevo sol que sus destellos

(1) Estos versos fueron enviados para que se leyeran después del banquete dado en Benisa en honor del Excmo. Sr. D. José Canalejas; lo que no pudo hacerse por haberse traspapelado. Hoy que han sido hallados, gustosos los damos á la publicidad.

despejen de una vez tantos engaños, es llegado el momento, que aparece en el claro firmamento, luz clara y verdadera, y hoy el pueblo levanta su bandera, enseña de alegría, porque á la luz sucumbe el feudo y tiranía. No retrocedas, pueblo, empuja, embiste y grita todo unido:

Redentor prometido, por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

II

A la Torre tan alta de la Marina otro castillo fuerte se determina, sólo á fuerza de apretados lazos y de la verdad pura hará que el pueblo llegue á tal altura pues que hasta hoy gemía bajo el peso del feudo y tiranía y hoy ya los cimientos pierden el equilibrio y caen las paredes, refugio del ludibrio. Pueblo, llegó la hora. Por lo que fuiste compara lo pasado con lo presente y di con voz potente:

Redentor prometido, por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

III

Al ver despierto al pueblo Torres camina todo desesperado por la Marina y *El Noticiero*

es pospuesto por otro furioso y fiero: á *El Radical* se abraza cansado ya de tanta calabaza, y el anticaciquista

Catalá, antipactista furibundo, harto de dar tumbones por el mundo, abraza á D. Antonio y se casa el Abad con el Demonio y los dos juntos

con Ferrándiz de Pego, son tres puntos que á Torquemada

van abriéndole paso en su jornada. ¡Benditos los de Jávea, canalejistas D. Antonio Ventura y D. Celestino!

¡Maldito Catalá que en mi camino tropezó un día con un antifaz puesto, de hipocresía! Mas conformado, orgulloso me encuentro sentenciado, sin átomo de pena

si se convierte en triunfo mi condena. ¡Oh, amigos! Os suplico la constancia. Desterrad del obrero la ignorancia y al Sr. Vega

prestadle fuerte apoyo, que os lo ruega un amigo constante

que sólo ausencia llora en este instante, pues que su pensamiento con vosotros está en este momento.

\*\*

Adiós, pueblo querido, no desmayes, no escuches del contrario quejas ni ayes,

que hace muy poco te trataban de iluso, de tonto y loco. Hoy que el manto de un hombre

tienes tendido; la ocasión aprovecha, pueblo querido, no pienses en mis penas,

yo las bendigo si al fin de todas ellas mi fin consigo, pues él consiste

el veros gritar, todos con armonía: Redentor prometido, por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

V. CAPÓ.

## EL TIO JORGE

Cada vez que hay cambio de luna se conoce en el tío Jorge.

No se qué influencia ejerce el astro de la noche en la mente de nuestro campesino que se pone tan desbaratado, que no hay por donde cogerle.

Cuentan que hace pocos días pasaban dos hombres por delante de la casa del tío Jorge y uno de ellos, guasón de siete suelas, por oírle gritó, ¡viva Canalejas!

—¡Que le amarren! gritó el desgraciado Jorge.

Uno que estaba en su compañía, observó:

—Hombre ¿no ves que es domingo? Déjalo para mañana. Mañana le amarrarán.

—Entonces ¿para qué sirve mi autoridad campestre? ¡Voto vá los demonios del infierno!...

\*\*

Cuentan así mismo que la otra noche salió de su casa el tío Jorge, llevando en la mano unas sogas, se situó en la mitad del camino y gritó:

—¡Amarro como á un Cristo á todo el que diga viva Canalejas!

Y esto diciendo nuestro hombre miró en-  
tre las sombras de la noche y no vió á na-  
die; pero al ir á entrar en su casa le pare-  
ció oír que decían ¡viva Canalejas! Y el  
nuevo Quijote, sin encomendarse á Dios ni  
al diablo, corrió como una flecha hacia el  
lugar de donde creyó partía la voz y dió  
de narices con el tronco de un algarrobo,  
se abrazó á él y exclamó:  
—¡Ah, tunante endiablado! Ahora me las  
pagarás todas juntas. Ahora te demostraré  
que tiene prestigio mi autoridad rural. Aho-  
ra verás si sé mirar por los fueros de la  
Constitución del Estado.  
Y así hablando, echó mano á una sogá y  
amarró al algarrobo!  
—Pues señor, á este hombre deben llevar-  
lo á Villajoyosa, á la Pileta del doctor Es-  
quero.

Poco después encendió un candil y fué al  
establo para dar de comer á las bestias.  
Como el tío Jorge no estaba en su com-  
pleto juicio, bien fuese por la influencia  
del cambio de luna, bien por la excitación  
pasada, el caso es que empezó á hablar con  
los animales.

—Oye, Careto. ¿Te parece bien que di-  
gan ¡viva Canalejas!  
Alguna mosca debió picarle al mulo,  
cuando movió la cabeza afirmativamente.

—¡Aquí fué Troya!  
Nuestro campesino cogió un palo y casti-  
gó bárbaramente al pobre animal, mien-  
tras le decía:

—¡Ingrato, después que te cuido tanto,  
también tú te declaras mi contrario! Pues  
no, no mandará Canalejas, porque ahora  
ha salido diputado el Sr. Valero Palma.

Sepas que el señoret será Senador, Vale-  
ro diputado, Silvela el hombre de la alca-  
chofa, y yo futuro concejal. Y te castigaré  
y te venderé por canalejista. ¡Pues bueno  
fuera que yo mantuviera enemigos como tú!

—Sí, seré concejal y me compraré también  
una capa y entonces verás tú y todos tus  
amigos quién es el tío Jorge.

Y cuentan que el desgraciado no durmió  
en toda la noche pensando en el algarrobo,  
en las cuerdas, en el mulo y en la facha  
que haría con la capa de concejal.

¡Pobre hombre!

ANTONIO.

## SIN ACTA

El Senado, después de influencias pue-  
sas en juego para que así no sucediera, ha  
votado la nulidad de las actas de Alicante,  
en lo que respecta á los señores Fernández  
Caro y Torres Orduña.

Al efecto el señor Gobernador civil de  
esta provincia ha convocado á los señores  
compromisarios que fueron elegidos por los  
pueblos de la provincia á fin de que el do-  
mingo 19 de este mes se personen á las diez  
de la mañana en el salón de actos del Ins-  
tituto general y técnico de Alicante, para  
proceder de nuevo á la votación de dos se-  
ñadores por esta provincia.

Algunos compromisarios han sido exclu-  
dos por el Senado para tomar parte en la  
elección. ¡Qué contento estará Cervera al  
ver que de poco valieron sus aptitudes!

Por fin triunfó la justicia.

Ahora ahí van unos versos de P. Pico:

Se quedó Torres Orduña  
de senador sin el acta.  
Por esta vez, le ha salido  
respondona la criada.  
¡Justicia, estricta justicia!  
¡Eso los pueblos demandan!  
Amós Salvador se ha visto  
con su elocuencia y su labia  
derrotado en su dictamen.  
¡Justo es que lo derrotaran!  
¡La legalidad por norma!  
Todo lo demás ¡palabras!  
Por eso, Alvarez Guijarro  
rebatí con arrogancia  
los argumentos que adujo  
Amós, en pró de su causa,  
y lo dejó tamañito  
y se anularon las actas.  
Fernández Caro, á lo menos,  
tiene asiento en la alta Cámara,  
mas no ostenta de Alicante  
representación tan grata.  
Volveremos, de contado  
otra vez á las andadas  
y aquél que tenga más uñas  
será quien se lleve el acta.  
Yo, desde ahora comienzo  
con mis trabajos de zapa;  
y el día que se decreten  
nuevas elecciones ¡anda!  
¡Yo me siento en el Senado!  
¡Lo contrario me faltaba!  
Si así no fuera, de fijo  
que, de veras ó de chanza,

al encontrarme en la calle  
los chicos... ¡me apedrecaban!

## Justicia, no fuerza

Así se denomina un bien escrito artículo  
de nuestro querido colega el *Heraldo de De-  
nia* y al final dice:

«Una ley de expropiación forzosa, es el  
único eficaz remedio para solucionar la  
agitación de los obreros del campo de Je-  
rez. El maüser avivará el incendio antes  
que apagarlo, podrá quizás, sofocar un día  
la revolución, pero al fin resurgirá potente,  
avasalladora é invencible.»

Tiene mucha razón el colega.  
El mal irá en aumento hasta que llegue  
la catástrofe, sino viene una ley que des-  
truya los latifundios.

## Las dos máquinas

Ya es de todos conocido el terrible acci-  
dente ferroviario de Cenicero, en donde  
han habido más de cien víctimas.

Todo un tren de pasajeros y mercancías,  
á dos máquinas, rompiéndose el puente  
Montalbo, se precipitó en el fondo del río,  
ocasionando desgracias que España entera  
llora.

Como aparece la culpable del accidente,  
según opinión general, la empresa de fe-  
rrocarriles, en el Congreso se ha debatido  
la cuestión, opinando una minoría que de-  
bía votarse una ley de incompatibilidades  
entre ministros y diputados y consejeros de  
esas grandes empresas monopolizadoras.

Nuestro ilustre jefe, el Sr. Canalejas,  
que siempre se halla al lado de las causas  
morales y justas, fué uno de los firmantes  
de la proposición al efecto.

El Sr. Silvela expuso teorías extrañas  
contra la pretendida incompatibilidad y  
entonces el Sr. Canalejas hizo observar que  
la incompatibilidad no nace de ser posee-  
dor de muchas acciones de ferrocarriles,  
tranvías, trasatlánticas, Banco, Tabacale-  
ra ú otros monopolios, sino que lo que cla-  
ma al cielo é indigna es ver á los políticos  
que no tienen capacidad técnica especial,  
que no poseen acciones compradas con su  
trabajo, sino las que les depositan para cum-  
plir un precepto de los Estatutos, aparez-  
can figurando en los consejos, no á título  
de accionistas ó de técnicos, sino de profesio-  
nales de la política.

Lo malo, lo censurable, no es que haya  
representantes del país que tengan capital  
y rentas, sino que la representación arran-  
que de la merced ó soldada, pudiéndose  
clasificar los padres de la patria en dipu-  
tados de los ferrocarriles, diputados de la  
Trasatlántica, diputados del Banco, dipu-  
tados de los explosivos, diputados de la Ta-  
bacalera, diputados del *trust* azucarero,  
diputados del monopolio ó del privilegio,  
por el privilegio ó por el monopolio elegi-

dos. Eso es lo incompatible y lo vergon-  
zoso.»

Es extraño que los liberales fusionistas,  
salvo raras excepciones, vayan al unísono  
con la coalición Maura-Silvela.

Al efecto dice el *Heraldo de Madrid*:

«No se puede negar que el debate de  
ayer estuvo en carácter, en relación ínti-  
ma con el asunto de que se trataba. Venti-  
lábanse las responsabilidades de la Com-  
pañía del Norte por haber caído al río Na-  
jerilla un tren entero. El director de Obras  
públicas, con una sinceridad que le honra,  
señaló las causas de la catástrofe, el mal  
estado de la vía y del puente, la doble  
tracción, la excesiva velocidad, el pésimo  
servicio, en suma, de esa línea. Y cuando  
era preciso que las Cortes actuaran de fis-  
cal de la empresa, aplicando sanciones  
para ahora y para el porvenir, descarriló  
el sentido moral y las dos máquinas del  
turno, conservadores y fusionistas, lo pre-  
cipitaron al cauce seco de justicia del he-  
miciclo del Congreso.»

## Señor Alcalde

Lo que en Benisa pasa respecto á la ca-  
za de pajaritos no tiene nombre.

Apesar de la veda hay en este pueblo  
más de cincuenta redes en práctica, que se  
extienden en los barrancos donde hay  
charcos de agua, las cuales aprisionan á  
centenares de incautos y sedientos pajari-  
tos, que tienen sus nidos en las cercanías.

Eso señor Alcalde es una ignominia, una  
salvajada, á la que usted debe poner coto  
inmediatamente.

Por falta de espacio en este número solo  
ponemos este ruego al señor Alcalde. En  
el número siguiente nos ocuparemos de es-  
to con más extensión.

## Tiroteo

Dice *Gandía Moderna*:

«Nada menos que de masonazos y perdi-  
dos trata la *Revista* á Castelar, á Canalejas  
y á Cánovas del Castillo por el solo delito  
de haber sustituido con sus nombres los de  
tres calles de Gandía.»

¿También á Cánovas?

Pues señor ¿quién no será masón para  
esas fanáticas gentes?

Cualquier día resultará que es masón  
hasta el mismo Nocedal.

De seguro, si en algo disgusta á los neos.

\*\*

A propósito de Nocedal, dice Blasco Iba-  
ñez:

«El Sr. Nocedal es el periodista más  
procaz é insolente que existe.»

Entonces, no nos extraña el estilo procaz  
é insolente de *El Siglo Futuro*.

De tal palo, tal astilla.

\*\*

Dice Blasco Ibañez:

«¡El Sr. Nocedal, que está en el Congre-  
so por una benevolencia de la Cámara es-  
pañola, debía estar en la Carcel Modelo!»  
¡Ave María Purísima! Si Nocedal estu-  
viese en la cárcel, vendría el diluvio.

¡Habría que oír á *El Siglo Futuro* y á su  
afluente el *Un Católico* y corresponsal de  
Pego!

Entonces sí que lloverían las insolencias.  
Apesar de la caridad cristiana.

Que entre ciertas gentes no hay más ca-  
ridad ni más religión que aquello que les  
conviene y les acomoda.

Y al prójimo que lo parta un rayo.

\*\*

Sigue el Sr. Blasco Ibañez:

«Al cura Sr. Castilla (Nocedal) le llamó  
ladrón y hereje.»

Eso es más, mucho más que masón.

Entonces consolémonos de que los de  
Nocedal no nos digan más que masones.

Porque si nos dijeran herejes...

¡Sus! De patitas íbamos al infierno.

A las calderas de Pedro Botella ó del  
diablo cojuelo.

\*\*

Ignorábamos que Nocedal hiciera sus-  
cripciones para la construcción de un buque  
corsario en 1898 y nos extraña la pregunta  
que le hace el Sr. Blasco Ibañez, como tiro  
á boca de jarro:

«Se reunieron 57 mil pesetas. ¿Qué ha  
sido de ese dinero, Sr. Nocedal?»

Vaya, el Sr. Blasco ve visiones.

Preguntarle al Sr. Nocedal por esa can-  
tidad, al Sr. Nocedal que es tan puro, tan  
católico y tan patriota; es el colmo.

Caridad, caridad Sr. Blasco con los hom-  
bres caritativos de *El Siglo Futuro*.

Usted habla demasiado claro.

Y le van á llamar ladrón y hereje.

Y hasta desorejado.

\*\*

En *El Siglo Futuro* hay una carta de Pe-  
go que trata de pegarnos y que no pega  
sino á su desdichado autor.

Falso de toda falsedad que Canalejas en  
Benisa ensalzara á los religiosos.

De ellos solo dijo que en sus labios no  
debía estar la mentira, por lo que no creía  
que ellos digieran que era antireligioso.

Antinocedalista, antifariseo y enemigo  
de *El Siglo Futuro*, desde luego.

Imprenta de Antonio Reus

Mujer de frescas mejillas  
de sonrosado color,  
y de labios que despiertan  
en el alma la ilusión;

¿Por qué nunca la sonrisa  
pura, dulce, angelical,  
en tu boca, juguetona,  
he podido contemplar?

¿Hay acaso algún secreto  
en tu rico corazón,  
que arrebatara de tu labio  
la sonrisa del amor?

¿O es que temes que al reírte  
con disgusto note yo  
de tu linda dentadura  
la ligera imperfección?

Si es por eso, te suplico  
que tu boca de rubí  
no me niegue la sonrisa  
que me hiciera tan feliz.

Pues esa pequeña falta  
que no te deja reír,  
es de todos tus encantos  
el que más me gusta á mí.

Salid, pues ¡oh bellas niñas!  
No os ocultéis con enojos  
á los ojos  
del concurso espectador.  
Zagales y zagalejas,  
y este que alegría tanta  
tierno canta,  
citarista y trovador.

Mirad que vuestros amantes  
ya aquí se acercan ufanos,  
vuestras manos  
deseando el oscular,  
Salid, acudid al templo,  
y abriendo la santa puerta,  
vuestra oferta  
cumplid al pie del altar.

Que es bello andar por el campo  
cuando gorjean las aves  
himnos suaves,  
antes que fatigue el sol;  
ahora que recreando  
leve el aura matutina  
ilumina  
con su primer arrebol.

Id allá y el fiel ministro  
que el Altísimo os depara,  
ante el ara  
os eche su bendición;

# RAZÓN Y FUERZA

Por Francisco de A. Cabrera

Esta obra, encuadrada lujosamente en tela inglesa, con viñetas oro y colores, se compone de cerca de 1.000 páginas folio, papel superior e ilustrada con más de 400 grabados y fotograbados.

Es una novela histórica muy interesante de la vida y costumbres de Cuba.

Se han hecho tres ediciones de esta obra y se han vendido más de 8.000 ejemplares.

La obra vale 12 pesetas, franca de porte.

Los pedidos á su autor, D. Francisco de A. Cabrera, Villa Amelia, BENISA.

## Dentista.-D. Bartolomé Molleja

Cirujano-dentista.--BENISA

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE LA

## SEÑORA VIUDA DE SAMPER

San Fernando, 25, ALICANTE

Magníficas habitaciones elegantemente decoradas con preciosas vistas á los principales paseos y al mar.

Es el punto más céntrico y hermoso de la capital.—Coche á todos los trenes.—Se habla francés é inglés.—Excelente trato.—Precios económicos.

## Andrés Castells Ivars

ALBAÑIL

Especialista en enlucidos, terrados, y demás obras hidráulicas. La enseñanza en el extranjero le ha hecho poseedor de conocimientos especiales que evitan en sus enlucidos el salobre y la filtración de agua, tan impermeable, que el agua no puede filtrarse.

Es autor del enlucido ó granito, titulado granito de oro y color piedra.

Dirigirse á su nombre, calle de San Antonio, 29, Benisa.

## ABONOS QUÍMICOS

DE

## Francisco de A. Cabrera

BENISA

Grandes almacenes de guanos para el cultivo de trigos, viñas, moscatel, alfalfa, maíz, arroz, olivos, almendros, hortalizas.

Precios los más económicos.

Aná isis garantizados.

Los sacos son de quintal y de 75 kilos, según se pidan.

Los resultados que han dado los guanos del Sr. Cabrera, en los dos últimos años, en los cuales ha perfeccionado su fabricación, son públicos en los pueblos de la agricultura comarca de la Marina.

## Depósito de Básculas

DE

## ANTONIO PEDRÓS

GATA

Hay existencias de dos tamaños de básculas: la mayor que admite hasta el peso de 200 kilos sobre los fieles centros de armazón y as el tamaño inferior que resisten hasta 75 kilos.

Perfecta construcción, resistencia y economía.

Las mayores solo valen 37,50 pesetas.—Las inferiores, 27,50 idem

Agencia General de Transportes

Comisiones, consignaciones, tránsitos, embarques y representaciones

Terol, Samper y Compañía

Despachos de Aduana.

Transportes de domicilio á domicilio.—Compra y venta de toda clase de géneros.—Despacho: Jorge Juan, 5.—Alicante.

## Consultorio médico-operatorio y Casa de salud Ondara

Este Consultorio, establecido en Ondara, antigua fonda de Borrull, se halla bajo la dirección de los Médicos D. Jaime Fuster y D. Pedro de Pinao (el médico cubano). Posee este Centro los últimos y más útiles adelantos de la ciencia.

# El Centinela

Sr. D.

## Andrés Rojas Jerez

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJÍA, CON TÍTULO

Extrae, limpia y empasta muelas.

Pinos—BENISA

## BAUTISTA LLORRI

Calle de San Salvador.—BENISA

En este taller se venden, se trabajan y se componen toda clase de objetos de plata y oro á precios reducidos. Prontitud y esmero.—San Salvador.—BENISA.

## Taller Fotográfico

DE

## Cayetano Cervera Pineda

Plaza de la Constitución.—BENISA

Se hacen ampliaciones al lápiz.

# IMPRENTA DE REUS

ALICANTE

Plaza de Isabel II, núm. 6 (Junto á Correos)

Confección pronta y esmerada de cuantos trabajos se relacionan con este ramo

y de dos en dos os deje por los vinculos sagrados, enlazados en indisoluble unión.

Propicio se os muestre el cielo y haga de vuestras coyundas, bien fecundas, larga estirpe descender; y algún tiempo los ancianos el júbilo y alegría de este día recordarán con placer.

Este día que á Benimarco hinche de inocente gozo y alborozo la lozana juventud; y hasta de alegría siente en su pecho enronquecido, el latido, decrepita senectud.

Salid, pues ¡oh bellas niñas! No os ocultéis con enojos á los ojos de este imberbe trovador; vate que citara pulsa, bien que oculta bajo el traje y ropaje de místico labrador.

Dejó del pueblo las ninfas en sus perfumadas salas con sus galas, por su canto aquí traer; que es Cupido el que ha jurado por Terpsicore y Apolo cantar solo de los campos el placer...

Así el trovador cantaba, fija la vista al balcón, cuando notó que asomaba un pañuelo que en su acción que entrase le declaraba.

Calló y entró; y al mirar las garridas labradoras, diz que volvió á protestar bellezas tan seductoras solo en su lira cantar.

Benisa 6 de Abril de 1874.

III

## UN DIENTE IMPERFECTO

Mujer de ojos apacibles cual la aurora al despertar, y tan negros, tan ardientes como el cráter de un volcán;

## Tarjetas, sobres

Y MEMBRETES

## CARTELES

Y BILLETAJE

para toda clase de espectáculos

## Obras de lujo

## PERIÓDICOS

y cuanto se refiera al ramo

## Imprenta de Reus

Isabel II, 6, Alicante